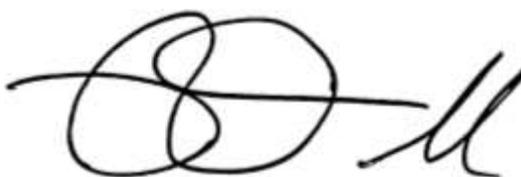


JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., VEINTISIETE (27) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020)

Ref: Acción de Tutela. Rad. 11001310304320200023600

Agréguese al expediente el auto proferido por el Juzgado Sexto de Familia de fecha 25 de agosto de 2020, mediante el cual se dispuso incorporar la acción de la referencia a la que allí se tramita.

CÚMPLASE



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ
al¹

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd141a2de89e2a99be9290a29206276e6cded940269478449fae01295a7087c7

Documento generado en 27/08/2020 02:04:27 p.m.

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.